

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés el “Gran Premio de la República Argentina” del MOTO GP a realizarse entre los días 14 y 16 de marzo de 2025 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Señor Presidente:

Entre los días 14 y 16 de marzo del corriente se disputará nuevamente en la ciudad de Termas de Río Hondo el “Gran Premio de la República Argentina” correspondiente al campeonato de motociclismo del mundo MOTO GP.

Es menester destacar que esta temporada de la competencia mundial está compuesta por 21 grandes premios que se celebrarán en 18 países a lo largo de 4 continentes. Nuestro país tendrá el honor de recibir en la provincia de Santiago del Estero la competencia para uno de los premios.

En ese orden de ideas es que se propicia el presente proyecto de resolución a los fines de brindar el reconocimiento por parte de esta Cámara, no solamente al premio en sí, sino con todo lo que ello trae aparejado a nivel turístico y económico. No podemos dejar de lado que el sector turístico es considerado una industria sin chimenea que redunde en beneficios de manera directa e inmediata en las ciudades que reciben a los visitantes ante diferentes eventos.

A ello también debemos destacar el trabajo que lleva adelante el gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, encabezado por el Dr. Gerardo Zamora, que con una visión estratégico desarrolló en la ciudad de Termas de Río Hondo una imponente infraestructura como el autódromo que permite albergar 60.000 espectadores, el aeropuerto internacional, entre otros.

Sin dudas el MOTO GP, en el que participan los mejores corredores y las marcas históricas del motociclismo, es un honor que se dispute en la República Argentina y por sobre todas las cosas en la Provincia de Santiago del Estero y merecen el debido reconocimiento de esta Honorable Cámara ya que ha sido un esfuerzo muy grande lograr que una vez más tengan a nuestro país como una plaza para disputar uno de los 21 premios.

Es por lo expuesto que, solicitamos a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.